

	MEDICINA NUCLEAR S.A NIT 824004330-3	CODIGO: INF-VIG-001
	INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 07/05/2020
		PÁGINA: 1 DE 3

Valledupar, 28 de mayo de 2020

ACTA No 004

1. OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus de los colaboradores de Medicina Nuclear S.A.


2. ANÁLISIS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Después de evaluar cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad se puede concluir que Medicina Nuclear S.A., tiene un 100% de cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19.

3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

A continuación, se evaluará cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad de Medicina Nuclear S.A.

ESTANDAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El personal realiza una adecuada higiene de manos	SI	
2. El personal utiliza adecuadamente los elementos de protección personal (Gorros, gafas, visor, mascarilla quirúrgica, respirador N95, guantes, etc.)	SI	
3. Se cuenta con medidas de prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes.	SI	
5. Se cuenta con cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.	SI	
6. Se realizan acciones como estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.	SI	
7. Se realiza limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.	SI	
8. Se indaga a las personas al ingreso a sus instalaciones, sobre la presencia de síntomas respiratorios, de igual manera se provee y asegura el uso de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos.	SI	
9. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19	SI	

	MEDICINA NUCLEAR S.A NIT 824004330-3	CODIGO: INF-VIG-001
	INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 07/05/2020
		PÁGINA: 2 DE 3

10. Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	
11. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	SI	
12. Los EPP se están entregando oportunamente.	SI	
13. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido.	SI	
14. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP.	SI	
15. Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo	SI	

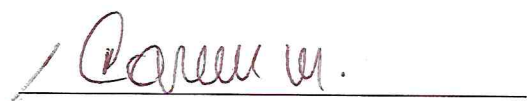
4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA


HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno	No Aplica		


Observación: El señor Alvaro De La Cruz (asesor de Arl Sura) hace referencia sobre la importancia de la inclusión del riesgo biológico por COVID-19 en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, así como la asesoría de Arl sura en la actualización del programa de vigilancia epidemiológica para prevención del riesgo biológico donde se describe el riesgo por COVID-19.

Se anexa la información requerida.

Atentamente,


CARMEN MENDOZA ACOSTA
 Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo


ALBA GONZALEZ DÍAZ
 Suplente del Vigía de SST


 MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR S.A NIT 824004330-3	CODIGO: INF-VIG-001
	INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 07/05/2020
		PÁGINA: 3 DE 3



MARGARITA VIDAL
Gerente Administrativo



YULBERTH D. ANGARITA LUQUEZ
Responsable del SGSST



ALVARO DE LA CRUZ TAMARA
Profesional en Prevención de Riesgos
ARL SURA